

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	FERNANDO CORREA TORRES		
NIT - CC	70 112 819.	TELEFONO:	313 667 0727
CONTRANTANTE:	FLOR MARIA HERNANDEZ MONTUZA.		
NIT - CC	42 892 157	TELEFONO	311 701 6896
DIRECCION:	CALLE 42 B SUR # 31B 45	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO		Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: TMU 338 MODELO: 2010	MARCA NISSAN.
	No INTERNO 038 CLASE:	NISSAN. # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14.

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 15	MES	11	AÑO 2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES	11	AÑO 2025.	

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000.	VALOR TOTAL	
FROMA DE PAGO		ANTICIPO SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST \$ _____	
		FECHA PAGO DIA _____ MES _____ AÑO _____	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.	VALOR TOTAL	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ___ / C ___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	ANTICIPO SI _____ NO _____	V ANT _____

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN MEDELLIN - ENVIGADO - SABANAS	HORA SALIDA 1:00 PM.
	DESTINO GOMEZ PLATA	HORA LLEGADA 7:00 PM.
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana X Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE FLOR MARIA HERNANDEZ MONTUZA	CC 42.892.157	TELEFONO 311 701 6896
----------------------	-------------------------------------	---------------	-----------------------

Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 15 Del mes/año 2025

CC. 70.112.819.	TRANSPORTADOR	CC: 42.892.157 - CONTRATANTE
-----------------	---------------	------------------------------